

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN Documental
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GCT-F-01

ACTA 1

DATOS GENERALES

FECHA:	22 de noviembre de 2023
HORA:	2:00 p.m. a 4:30 p.m.
LUGAR:	Alcaldia de Montebello, Antioquia
ASISTENTES:	Se adjunta Lista de Asistentes

ORDEN DEL DIA:

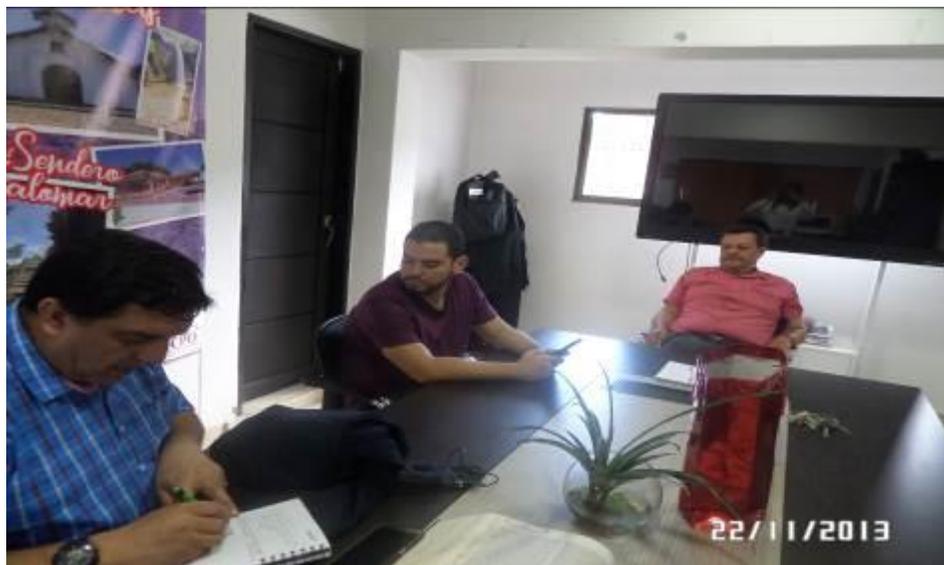
Convenio: Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos nros. 1346 de 2023, proyecto "CONSTRUCCIÓN UNIDADES SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE MONTEBELLO - ANTIOQUIA"

DESARROLLO:

22 de noviembre de 2023

El día 22 de noviembre se inició la visita técnica y social al municipio de Montebello Antioquia, con el desplazamiento aéreo hasta la ciudad de Medellín y posteriormente desplazamiento terrestre hacia el municipio de Montebello acorde con lo programado.

Se inicio la reunion a las 2:30 p.m. con la participación del Municipio de Montebello beneficiario del proyecto, la Personería municipal, el contratista de las obras y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio como aportante de los recursos de la Nación.



El Ministerio señaló que el objeto de la visita era realizar el acercamiento entre las entidades que deben estar presentes en la ejecución del proyecto y la comunidad beneficiaria del mismo, haciendo énfasis en los aspectos técnico y social.

1. Aspecto técnico

- En este aspecto se pretendió que los participantes del proyecto tengan claro el alcance de las obras, identifiquen las entidades que interviene en el desarrollo del proyecto como estructurador, ejecutor y beneficiarios (Municipio de Montebello), Financiador (Nación – MVCT), Contratista de Obra e Interventoría, control y vigilancia, Personería, Veeduría y MVCT. ejecutores
- Se diagnosticó entre los participantes los riesgos que pueden presentarse una vez se inicien las obras con el fin de prevenir a través de la toma de medidas que los mitiguen. Entre los mencionados riesgos se mencionaron los siguientes:
 - a) Incentivar una buena planeación por parte del contratista para ejecutar el proyecto en el tiempo y el presupuesto del mismo.
 - b) Que la comunidad beneficiaria desde el inicio del proyecto se apropie de la obra, entendiendo el alcance los beneficios y la sostenibilidad que depende de los usuarios.
 - c) Tener en cuenta la interacción entre el contratista y el beneficiario que se base en el respeto y la una buena relación, evitando que se de el por parte del contratista el aprovechamiento de la situación con respecto al beneficiario.
 - d) Que se de por parte del contratista y la Interventoría la capacitación sobre el funcionamiento y mantenimiento de la unidad sanitaria en especial el tratamiento de los lodos residuales y su beneficio económico, lo cual genera la apropiación de la obra.
 - e) Establecer un canal de comunicación entre los beneficiarios del proyecto, los ejecutores y el control y vigilancia de la calidad de las obras para atender las peticiones quejas o reclamos del usuario para dirimir oportunamente las diferencias.
 - f) Lograr la entrega y recibo a satisfacción de cada unidad sanitaria por parte del usuario logrando el cierre efectivo del proyecto.

2. Aspecto social

En el aspecto social el ministerio destacó que el espacio que se abrió tiene como objetivo establecer y mantener relaciones efectivas generando espacios de promoción y gestión entre las entidades y participantes del proyecto para resolver oportunamente las dificultades.

Asimismo, se señaló que se requiere un acercamiento con la comunidad para establecer las condiciones sociales de los beneficiarios.

En ese sentido es relevante para el proyecto que se conforme la veeduría para que se acompañe el desarrollo del proyecto, la cual debe estar conformada por la comunidad beneficiaria, la cual debe ser protocolizada con el acompañamiento de la Personería del municipio. Esta actividad se realizaría en el 24 de noviembre de 2023, a las 10:00 a.m. en el coliseo del Municipio de Montebello.

Por parte del Ministerio se dio a conocer los objetivos del acompañamiento social del Ministerio desarrollando las actividades que a continuación se relacionan.

- a) Apoyar el acompañamiento en la socialización del proyecto.
- b) Acompañar la asamblea para la conformación de la veeduría ciudadana.
- c) Seguimiento a la constitución y reconocimiento de la veeduría ante la autoridad competente.
- d) Apoyar en la formulación del plan de trabajo de la Veeduría Ciudadana.
- e) Apoya la elaboración del plan de capacitación y formación para la comunidad en general y las iniciativas de control social, en las temáticas relacionadas con la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.
- f) Seguimiento a la implementación del plan de capacitación
- g) Brindar asistencia técnica a las veedurías en el desarrollo y ejecución de su plan de trabajo.
- h) Realizar acompañamiento en la reunión de cierre de obra

Por su parte el alcalde del municipio de Montebello manifestó que estaría en la disposición de hacer cumplir con lo establecido en los contratos de obra y propendería por que el proyecto se ejecute en el plazo establecido y velará por que se ejecute dentro del presupuesto contratado.

De igual manera la Personería manifestó que la entidad estará atenta a participar activamente en las actividades comentadas para lograr los objetivos y satisfacción de la comunidad beneficiada.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Socialización del Proyecto con la presencia de la comunidad beneficiada.	MVCT-Alcaldía y Personería del Municipio de Montebello	23/11/2024
2	Con formación del comité de Veeduría	MVCT- Personería Montebello	23/11/2024

Anexos: Lista de asistencia

Elaboró: Jairo Alberto Gómez Riaño

Revisó:

Fecha: 22 de noviembre de 2023

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 332 34 34 • Ext:

www.minvivienda.gov.co

